

B A N D O

Don Roberto Canencia Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid), por medio del presente

HACE SABER:

Tras las analíticas recibidas el agua es apta para el consumo humano, quedando sin efecto el bando anterior en el que se desaconsejaba su consumo. Siguiendo vigentes y de obligado cumplimiento las medidas adoptadas en el bando del 25 de agosto, que son:

1. EL RIEGO DE JARDINES QUEDA LIMITADO A LOS VIERNES EN HORARIO DE 21:30 A 23:00 HORAS.
2. QUEDA PROHIBIDO EL USO DE AGUA PARA LIMPIEZA DE VEHÍCULOS Y VALDEO DE CALLES.

SE RUEGA A TODOS LOS VECINOS UN USO RESPONSABLE DEL AGUA POTABLE

Lo que se publica para su general conocimiento

En Alameda del Valle, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

